



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0044676/2011

CORDOBA, 09 de septiembre de 2011

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra Lic. Mónica Chesta en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Escuela de Nutrición, a partir del 15-8-2011;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra Directora de la mencionada Escuela;
- Las necesidades de servicio y la propuesta efectuada en expediente del rubro;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS


RESUELVE:

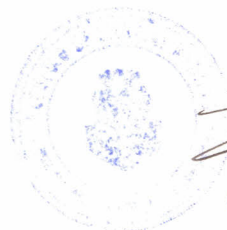
ART.1º: Aceptar la renuncia presentada por la Sra Lic. Mónica CHESTA (Leg.37480) en el cargo de Profesor Asistente (S) de la asignatura Fundamentos de la Alimentación, Escuela de Nutrición, a partir del 15-8-2011.


ART.2º: Designar interinamente al Sr. Lic. Mauro Andrés TORRES (DNI 28.114.718) en l cargo de Profesor Asistente (S), vacante de la Lic. Chesta, en la asignatura Fundamentos de la Alimentación de la Escuela de Nutrición, desde 1-9-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.3º: Los Señores Mónica Chesta y Mauro Andrés Torres deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.4º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nrot
RP.sm.

3519